

24108 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se modifica la de 19 de julio de 1989, convocando concurso para provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Estimadas las solicitudes presentadas en este Rectorado para la ampliación del plazo para presentación de instancias al objeto de tomar parte en el concurso a plazas de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», apartado 6, número 448 del anexo I, convocado por Resolución de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Esta Universidad acuerda abrir nuevo plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las condiciones del concurso queda inalterable.

Aquellos concursantes que solicitaron tomar parte en los plazos y forma previstos no será necesario que presenten nueva solicitud.

Madrid, 30 de septiembre de 1989.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

24109 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Sax (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 186, de 14 de agosto de 1989, se publican las bases de las oposiciones libres para cubrir las vacantes de la plantilla de funcionarios: Cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, una de Arquitecto Técnico, una de Auxiliar Inspector de Obras, una de Cabo de la Policía Municipal y dos de Guardias de la Policía Municipal.

Las instancias, según modelo que se facilitará, en la Secretaría Municipal, deberán presentarse en el Registro General, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia deberá adjuntarse resguardo de los derechos de examen.

Los sucesivos trámites del proceso selectivo se anunciarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sax, 6 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

24110 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conservador de Museo en régimen de contratación laboral indefinida.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de septiembre de 1989, número 219, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Conservador del Museo Municipal vacante en la vigente plantilla de personal laboral indefinido de esta Corporación, se hace público a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers las solicitudes a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 21 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Josep Pujadas Maspons.

24111 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, en régimen de contratación laboral indefinida, una plaza de Coordinador del Centro Cívico.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de septiembre de 1989, número 219, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Coordinador del Centro Cívico, vacante en la vigente plantilla de personal laboral indefinido de esta Corporación, se hace público a los efectos de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers de las solicitudes a partir de los veinte días siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta que para cualquier otro plazo se tendrá en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 21 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Josep Pujadas Maspons.

24112 RESOLUCION de 6 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de diferentes convocatorias.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 4 de las de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por sus Decretos de fecha 15 de septiembre de 1989, ha aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar conforme al siguiente calendario:

Ciento setenta plazas de Asistentes Sociales: Día 7 de noviembre próximo, a las nueve horas, en el Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Treinta plazas de Inspectores de Consumo y Abastos: Día 31 de octubre en curso, a las diez horas, en la Massia Catalana, sita en la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Veintidós plazas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos: Día 3 de noviembre próximo, a las diez horas, en la Massia Catalana de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Madrid, 6 de octubre de 1989.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Isabel Berenguer Seguí.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer 170 plazas de Asistentes Sociales

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
2.870.158	Manuela Hernández Santamaría.	No tener la titulación exigida.
9.366.446	Ana María Lázaro Peña.	No abonar los derechos de examen.
7.943.229	Ana María López Elvira	No abonar los derechos de examen.
2.151.390	María Concepción López Ferrer.	No tener la edad exigida.
10.591.690	María Palmira Marinas López.	No abonar los derechos de examen.
26.468.898	Montserrat Martínez Gutiérrez.	No abonar los derechos de examen.
52.546.370	Yolanda Martínez Parrado.	No abonar los derechos de examen.
5.390.380	Margarita Medina Cobacho.	No abonar los derechos de examen.
24.214.662	Bienvenida Muñoz Mantas.	No abonar los derechos de examen.
2.208.792	Julia Olalla Suárez.	No tener la edad y entregar fuera de plazo.
33.277.335	Soledad Pandelo Lorenzo.	Entregar fuera de plazo.
11.407.383	Mónica Pérez López.	No abonar los derechos de examen.
16.271.790	Montserrat Pierola Lete.	No abonar los derechos de examen.
24.185.220	Isabel Reina Masegosa.	No abonar los derechos de examen.
29.784.032	Flor María Rodríguez Lepe.	No abonar los derechos de examen.
9.367.894	Rosario Rodríguez Rodríguez.	No abonar los derechos de examen.
75.542.674	Isabel Rocío Romero Gómez.	No abonar los derechos de examen.
16.280.939	María Angeles Ruiz de Equino García de Vicu.	No abonar los derechos de examen.
4.562.165	María Concepción Vicente Mochales.	No tener la titulación exigida.
4.172.145	Milagros Almorox Recio.	No tener la titulación exigida.
74.630.252	Erica Cuéllar González.	No abonar los derechos de examen.